

EL SAAR Y ALEMANIA

LA LIBERTAD SOBRE EL PATRIOTISMO

En todo el territorio del Reich no existe una jurisdicción exenta de la tiranía hitleriana: la cuenca del Saar.

El Saar, perteneciente a Alemania y habitado casi exclusivamente por alemanes, fué ocupado militarmente por el Ejército francés en Julio de 1919. No se trataba de una conquista militar. El imperialismo francés hubiera querido mutilar a la nación germana, apoderándose de toda la orilla del Rin. Hoy todavía existe un sector «cheuvinista», hufano, en verdad, de rectores solventes, que no se consuela de que las tropas de Foch no llegaran hasta Berlín y a la que cualquier pretexto le parece excelente para que Francia se instale con carácter de permanencia en tierra germana. Pero la ocupación de la cuenca del Saar respondió indudablemente a un principio de justicia. La invasión tedesca había producido estragos enormes en la zona carbonífera de Francia. Nada más natural que ésta se resarciese de las pérdidas voluntariamente causadas por su antigua enemiga, y para lograrlo, el Tratado de Versalles autorizó la posesión interina de la cuenca del Saar por el Gobierno francés.

El territorio del Saar quedó automáticamente desajustado del Reich y transformado en un Estado, o quizá más exactamente en una región autónoma. Las tropas francesas estuvieron un tiempo allí. Doctos letrados, mandatarios de la Sociedad de Naciones, sustituyeron a generales y coroneles. Estos profesores y economistas se constituyeron en Poder ejecutivo, bajo el signo de la institución pacifista de Ginebra. Se nombró un Gobierno internacional, formado por un inglés, un holandés, un francés, un austríaco y un checoslovaco. Se improvisó una legislación que respetaba, con las naturales modificaciones en sentido democrático, la que había regido en el Saar, mientras esta región vivió unida al imperio alemán. Por sufragio universal se eligió una «Asamblea de Parlamento» el Landstet, que sólo tenía de tal el nombre, ya que ejercía un papel meramente consultivo.

Bajo este régimen ecléctico — un poco del espíritu liberal de la Francia revolucionaria y bastante de la legislación de la Alemania Kaiserliche — deben vivir los ciudadanos de la cuenca del Saar hasta el año 1935 en que un plebiscito decidirá el futuro del actual territorio autónomo.

No sería enteramente cierto afirmar que los franceses estaban satisfechos. Ya se sabe que ningún alemán — ni los socialdemócratas ni siquiera los comunistas — aceptaba

como irreversible el Tratado de Versalles. Mucho menos habrían de aceptarlo los sarreses, que se consolarían en idéntica situación que lorreneses y alsacianos antes de 1918.

La propaganda revisionista y antifrancesa era en el territorio del Saar tan intensa como en la Alta Silesia polaca. Y esta tirantez de relaciones, este desagrado de la población sarresa estaba agravado por la lucha social. El confusionalismo legislativo contribuía en gran manera a esta falta de inteligencia entre Francia y el Saar. Los mineros sarreses se quejaban de que mientras el sistema de seguros sociales era mucho menos remunerador que el aplicado a los trabajadores gales, los impuestos se les cobraban a ellos en mayor proporción. Los provisionales explotadores de las minas sarresas extremaban su afán de lucro y se resistían a acomodar los jornales al precio de las subsistencias.

Mal ambiente, en fin, para Francia. Nadie dudaba de que el plebiscito de 1935 sería absolutamente favorable a la reintegración de la cuenca del Saar a Alemania. Tan generalizada estaba esta hipótesis en uno y otro lado del Rin, que el Gobierno francés se mostró proclive más de una vez a anticipar, mediante ciertas compensaciones económicas, la devolución del Saar al Reich.

Pero llega Hitler al Poder en Alemania, comienza el ascenso de todos sus adversarios políticos y la población del Saar reacciona bruscamente contra la dictadura. Los sarreses están inmunes contra la barbarie nazi. Allí no se realiza la incautación ni el despojo de los sindicatos obreros como se celebran autos de fe con los libros integrados a los «camisas pardas», no se asesina a los judíos, a los comunistas ni a los socialdemócratas, no se inventan complotes como el del incendio del Reichstag.

«¿Es que no hay nazis en el Saar?», si, y tan violentos y tan fanáticos, si no más, que los de Berlín. Pero son pocos. Como hasta allí no llegan concepciones ni provechos, el nacionalismo no crece demasiado. En cambio, los socialistas y republicanos, los demócratas de todos los partidos advierten la diferencia que va del régimen que hasta entonces les parecía poco soportable al instaurado en el resto de Alemania. Y como los socialistas austriacos, que eran partidarios de la unión con Alemania cuando en éste existía la República, y ahora bajo el despotismo racista la repudían, muchos sarreses, probablemente la mayoría de ellos, prefieren su autonomía a compartir la suerte de sus compatriotas.

Disposiciones oficiales

Suboficiales de Carabineros separados definitivamente del servicio

Madrid 31.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se adopten las medidas convenientes para que la Junta Nacional de Telecomunicaciones se constituya a la mayor brevedad posible.

Orden del ministerio de Hacienda disponiendo la separación definitiva del servicio de los suboficiales de Carabineros don Emilio Fernández de León y don Liberto Fernández Díaz.

Orden del ministerio de Instrucción pública designando a don Francisco Rubio para el cargo de secretario general del Consejo Nacional de Cultura.

Orden del ministerio de Agricultura disponiendo que a partir del día primero de Junio el maíz exótico que se importe declarada para el consumo devengará por derechos arancelarios 6,75 oro por quintal métrico.

Disponiendo que el recargo que ha de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena de Junio, será de ciento veintiseis enteros con setenta y un céntimos por ciento.

EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid 31.—Confirma la orden por la Constitución, se procederá por primera vez a nombrar presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

En el Consejo de ayer se acordó la redacción del decreto para hacer la convocatoria de la asamblea que ha de presidir las elecciones para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Lee todos los días EL DEFENSOR



ARTE GALLEGO EN MADRID.—Don José Cernadas, presidente de la Colectividad Artística Anaquifinos d'a Terra, haciendo entrega de un artístico pergamino al primer presidente de la mencionada Agrupación, don Manuel Castro Gil.

REPORTAJES

UNA VISITA A "RADIO GRANADA"

Todas las noches de once a una de la madrugada el cronista captaba la onda de nuestra emisora en pruebas, deleitándose con la perfección de la emisión y entrándole la curiosidad de ver cómo y de qué manera se las arreglaban unos cuantos entusiastas de la Radio, que bromeaban en la mesa del café, proyectaron la creación de una estación local.

Y así, con una curiosidad que acrecentó el entusiasmo de una emisora tan pura de sonidos y eliminación absoluta de ruidos, encaminó el cronista sus pasos a la oficina de la emisora y, galantemente «atendido», se dispusieron a satisfacer su curiosidad invitándole a subir con ellos al estudio.

frente al micrófono que indica al speaker atención y puede comenzar a hablar; un ventanillo de cristal pone en comunicación visual esta sala con la en que se encuentran los cuadros, son las únicas cosas que hoy en el estudio que podemos llamar de postín, por estar reservado para los grandes recitales.

Penetramos en la sala donde están instalados los cuadros, y observamos que todo ello se encuentra ajustado a una perfecta técnica, remarcando a detallarlo, pues conocimos la atención de los dirigentes de nuestra emisora de invitar a la Prensa granadina a una detallada visita y reservamos para esa ocasión informar a nuestros lectores. Sólo anticipamos que la estación trabaja a unos 1.450 kilociclos, 207 metros; y que el volumen de ahora es sólo la mitad de lo que será cuando se inaugure oficialmente.

Nota de la Presidencia de la República

Contestando a los telegramas y cartas recibidos con motivo de la ley de Congregaciones religiosas

Madrid 31.—En el Palacio Nacional se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«La Secretaría General de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la Ley votada sobre Congregaciones, acusa recibo de esta nota.

Aun lamentándolo, se hace imposible conceder audiencias a quienes las han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser crecido el número, sino por consideraciones de mayor importancia.

La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, la cual no significa que sea subjetiva en la apreciación.

Detalles sobre el proyecto de Reforma electoral

Madrid 31.—El proyecto de reforma de la ley Electoral aprobado en líneas generales por el Consejo de Ministros, es muy reducido en su articulado.

Se conserva la organización de circunscripciones provinciales y las capitales de provincias que tengan más de 150.000 habitantes constituirán circunscripción aparte.

Se aplica el voto femenino establecido en la Constitución y se establece un sistema de balotaje parecido al francés. Aquellos candidatos que no tengan un número de votos equivalente a la mitad más uno de los votantes, tendrán que someterse a una nueva elección en la segunda vuelta.

En cuanto a las elecciones municipales, se harán también formando cada Ayuntamiento una circunscripción única; y para la determinación del 50 por 100 que habrá de cesar en la primera renovación, se adoptará un sistema de cómputo proporcional entre los grupos mayoritarios y minoritarios.

Al determinarlo, se tendrá en cuenta las vacantes que existen por defunciones, incompatibilidades y demás causas, en forma que no se altere la proporción de concejales que corresponda cesar en cada grupo.

Reunión de la minoría radical

Lerroux dice que el proyecto de Congregaciones lo firmará al fin el presidente de la República, aunque tendrá que vencer cierta resistencia personal

Madrid 31.—La minoría radical se reunió en el Congreso esta mañana, a las once, en la sesión segunda.

Se le preguntó al señor Lerroux qué opinión tenía sobre la firma del proyecto de Congregaciones religiosas.

Dijo que ese proyecto, que había sido aprobado por el Congreso, seguramente lo firmará el presidente; que tendrá que vencer cierta resistencia personal, con lo que demuestrará su dignidad; pero que el fin lo firmará.

A él también le molestó esa medida en algunos de sus puntos, tales como el tope para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Al terminar la reunión, don Alejandro Lerroux dijo que no había tenido importancia y que sólo hubo un cambio de impresiones.

Agregó que si algo de interés había era el haber acordado volver a reunirse el viernes para conocer unos dictámenes que se refieren a diversos decretos que se están publicando a espaldas de la Cámara y faltando a la Constitución. Uno de ellos es el relativo a la carrera judicial.

DE LA VIDA PINTORESCA

Torería: arte y miedo

Le llamaban Sebas, apócope de Sebastián. Yo no afirmaré, como algunos de mis amigos, que tuviera la gracia por arcos; pero por li bras, ¡vaya si la tenía!

Era perito del astracán, compositor ingenioso de historietas absurdas y cuentos inverosímiles, cuya gracia estribaba casi siempre en el ademán exagerado, en el gesto bufido que amentaba sus charlas y en la jocosa y pertinaz insistencia del final de sus narraciones.

Una vez nos refirió lo que yo voy a contar, aunque desnuado de aquella mímica exagerada y festiva, que era la salsa más exquisita de todas sus narraciones.

Había un pobre muchacho que soñaba con ser torero. Era de ver la serie de filigranas que hacía con el capote o con la muleta cuando estaba solo, es decir, sin el toro. Los pocos espectadores que presenciaban aquellas «sinarrables» faenas ante el coruñopé imaginario, coreaban con «olé» entusiasmados sus verónicas magistrales, sus faules luminosos, sus naturales estupendos, sus paños estatuarios, en fin, todo el derroche de aquel arte inimitable que parecía aprendido en todas las escuelas torinas de España, aunque, a decir verdad, no había asistido a ninguna.

Arrogancia, denuedo, arrojo, valentía, dominio, tranquilidad, elegancia, arte, en fin, porque el chiquillo era un consumado artista y entre sus amistades se consideraba como una sólida promesa en el arte de Cúchares.

Y un día pudo ver realizado su sueño dorado, cual era el de conseguir debutar en una novillada.

Fué en una capital de España, de cuyo nombre no puedo acordarme. Había «en la plaza» un llenizo hasta las tejas, como se dice en el argot tauromáutico, y se esperaba con ansiedad la actuación del novel debutante, que venía precedido de una aureola envideable, hija de la propaganda que hubieran deseado para sí muchos de los astros consagrados ya en el ciclo de la tauromaquía. Al fin, como todo llega en este mundo, llegó el momento en que por la puerta del chiquero salió el toro que había correspondido a nuestro héroe.

Arrogancia, denuedo, arrojo, valentía, dominio, estilo... nada, nada, en fin, de lo que era su característica ante los toros de «mentira», pudo el pobre demostrar ante los toros de «verdad».

Estuvo tan desastroso que el público, por una de esas absurdas asociaciones de ideas que nacen en

cuniquer cerebro y contagian después a las multitudes, empezó con entonados gritos a pedir la cabeza del presidente. El griterío arreciaba por momentos, sin que hubiera medidas para acallar aquella protesta unánime de indignación.

No voy a demenzar aquí los incidentes de la lidia, amenzada con epítetos, insultos de doble ancho y frases gruesas que no pueden estamparse en el papel.

Hubo detalles cómicos, en verdad; pero el que merece divulgarse por si pudiera servir de provechosa enseñanza a algún que otro «fenómeno» en cierres, es el que voy a referir: Cuando sonó el clarín anunciando que «la hora de la verdad» estaba próxima, nuestro hombre se vió envuelto en un mar de confusiones. Allí estaba el «bicho» con su mirada torva, recelosa, erizando en desconfianza de imprimirse por centésima vez un nuevo vuelo ascensional. ¿Qué hacer? En aquel momento supremo y decisivo, sudoroso, jadeante, pálido, sólo pedía a Dios que la plaza se hundiera o que el toro saltara a los tendidos, para vengar con furia homicida los insultos que le prodigaba aquella gente soez. ¿Cómo salir de aquel trance apurado, Dios mío? Pero nuestro hombre tuvo una idea genial: Marchó decidido al palco del gobernador, y con la montera en una mano y los trastos en la otra, como es uso y costumbre en estos casos, le espetó este brindis a la primera autoridad:

—Brindo por osté, que me dize sea la hora en que vino osté a mundo, porque es osté un desaborto y un grenu... y a continuación los más fuertes epítetos para los progenitores de la primera autoridad civil.

Bueno; yo no podría describir la indignación con que recibió el gobernador aquel aluvión de denuestos que en forma tan brusca e inesperada le dirigió el flamante satélite coludado. Baste decir que puesto de pie en el palco, en actitud atrevida, resuelta e imperiosa, que se trasladó en su gesto fiero y ademanes descompuestos, rugió más que dijo:

—¡Eh, guardies! Ese sinvergüenza a la cárcel ahora mismo! ¡Pronto!

—Ahí, ahí es mi sitio—se limitó a decir el pollo de la coleta, saltando estoque y muleta, ya más tranquilo, y dió gracias a Dios por haber conseguido por este medio ingenioso ponerse lejos de su aborrecible enemigo.

LEOCADIO MELCHOR PANDO

El premio "Miguel Moyá" para el mejor artículo en defensa de la República

Madrid 31.—«El Liberal» publica las condiciones del premio «Miguel Moyá», de cinco mil pesetas, instaurado para el mejor artículo que se haya publicado en cualquier periódico de España durante el año en defensa de la República con motivo de notoria actualidad en Madrid o provincias.

Todos los años se fijará el premio de cinco mil pesetas. El de 1933 será sobre el lema «Defensa de la República».

El plazo para la presentación de trabajos será desde el 1.º de Junio de cada año hasta el 15 de Abril siguiente.

La mañana del jefe del Gobierno

Madrid 31.—El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de Agricultura.

Después recibió varias visitas, entre ellas la de la ex diputada socialista alemana, expulsada de su país, Adeia Schreiber Kraefger.

NO ES CIERTO QUE MACHADO HAYA EMBARCADO

Nueva York 31.—Se ha desmentido el rumor de que el dictador Machado haya embarcado en la Habana en el cañonero «Juan Bruno» para dirigirse al «Reina del Pacífico», a cuyo bordo se encuentra el ministro de Relaciones Exteriores señor Orate.

REACIONARIOS E IZQUIERDISTAS

Santander 31.—Dices de Sitio, que días pasados aparecieron en las paredes de la ermita de Santiago unos letreros de «Viva el clericalismo» y «Viva el clero».

Al día siguiente, cuando el sacerdote se dispuso a tocar las campanas de la iglesia, se encontró con que faltaban todos los badajos y que no podía repicar.

Además, por todo el pueblo aparecieron letreros de «¡Bajo los casaca! Muera el fascismo!»

La estancia en Madrid del presidente de la Generalidad

Madrid 31.—El presidente de la Generalidad visitó esta mañana al ministro de Agricultura, con quien conferenció extensamente.

Se acompañó el presidente del Gobierno señor Pi y Suñer.

Después paseó por la población y regresó al hotel.

Explotan dos bombas

Gijón 31.—En el pueblo Coto de San Miguel estallaron dos bombas junto al muro de la Cárcel, donde actualmente están detenidos diez y siete extremistas.

La guardia de la prisión hizo unas requetas, sin lograr detener a los autores.

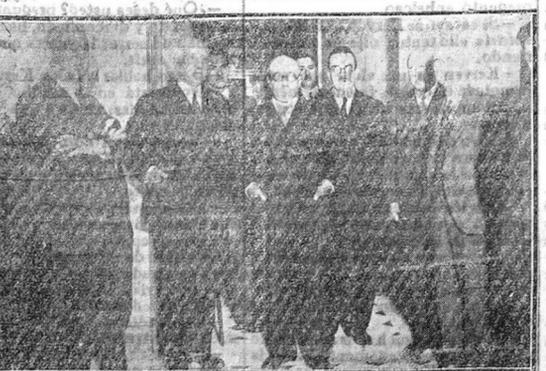
El caso de un buque español hundido en 1917

La Rochelle 31.—El buque «Rostro», de nacionalidad italiana, que se hizo a la mar días pasados desde este puerto, ha descubierto el caso del buque español «Mar Báltico», que fue echado a pique por un submarino alemán, cuando navegaba con cargamento de cobre.

Contra la amortización de unas plazas ferroviarias

Vitoria 31.—El Consejo de Obreros del Sindicato Nacional Ferroviario ha cursado telegramas al Director general de Ferrocarriles y al ministro de Obras públicas protestando de que se pretenda amortizar las plazas de jefes de estación en el ferrocarril vasco-navarro.

Lubrificantes AIGLON AU-TO-OIL. Es el mejor



MADRID.—El ingeniero francés M. Block, director jefe de los talleres del ferrocarril de Orleáns, que dió una conferencia en el ministerio de Agricultura.

EN LA ENCRUCIJADA

La Gran Bretaña en la Conferencia económica mundial

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Es un hecho comprobado que la balanza comercial de Inglaterra ha mejorado sensiblemente en el curso del año 1932. El déficit, que el año anterior era de 409 millones de libras esterlinas, se ha reducido a 287 millones. Es asimismo indudable que en este cambio favorable ha desempeñado papel principal el arancel, pues las importaciones bajaron en cerca de 160 millones de libras, mientras que las exportaciones sólo disminuían en 24 millones, principalmente debido a la menor venta de los productos manufacturados en el extranjero.

En todo caso, si se tiene en cuenta que las exportaciones británicas ascendieron a 365 138.000 libras durante el año último, habrá que convenir en que—salvo los Estados Unidos—ningún otro país alcanza esta cifra considerable en esta época de honda depresión económica. Cabe lógicamente esperar que esa cifra mejore aún algo durante el año en curso.

Esta situación es la que da alientos a los optimistas que esperan grandes cosas de la Conferencia Económica Mundial, que ha de abrirse en Londres el día 12 del próximo mes de Junio. Ciertamente es que las sub-comisiones preparatorias han venido malgastando el tiempo en argucias improductivas, que no parecen presagiar solución práctica de conjunto. Lo más que puede decirse hasta ahora es que existe una mayor buena voluntad para llegar a una anhelada solución general.

Según los ingleses, una solución equitativa de las dificultades económicas mundiales comprendería esos cuatro problemas: la cuestión de las deudas intergubernamentales, que domina todas las demás; la cuestión monetaria; la subida de los precios el por mayor; la supresión de las trabas que dificultan el comercio internacional, así como el reajustamiento de las barreras aduaneras.

Los Estados Unidos se consideran más que nadie afectados por tales medidas. De ahí que su representación haya logrado ya separar la cuestión de las deudas—esencial sin embargo—de la Conferencia Económica. Los Estados Unidos no dejan de admitir que esta cuestión no puede quedar por más tiempo en suspenso. Pero parece que tratarán de utilizarla en los reateos inevitables que van a producirse en Londres. Se supone que estarán dispuestos a reducir el importe de las deudas inglesas e italianas, pero no la deuda francesa. El principio de la capacidad de pago parece que sigue siendo una de las cosas sacrosantas que Washington quiere del poder.

La posición de los Estados Unidos es también excelente en materia aduanera, pues sus elevadísimos aranceles les permiten cobrar sobre toda una serie de mercancías. Una cosa, sin embargo, les molesta: el abandono del patrón oro por Inglaterra. Antes de abandonarlo a su vez tratarán de conseguir una promesa concreta de Inglaterra. Pero ésta, cautamente, se negará a comprometerse de modo definitivo: quiere conservar alguna carta a su favor.

Los demás Estados han presentado sendas reservas, no menos justificadas. Pero en cada uno pretende conservar sus posiciones, que es lo que cabe esperar de la Conferencia Económica.

A estas dificultades menores hay que añadir además otras más mayores. Me refiero al deseo de Inglaterra de salvar sus relaciones con los Dominios y las consecuencias de los acuerdos de Ottawa, sumamente difíciles de conciliar con su deseo de ensanchar su expansión económica en el extranjero. El pueblo inglés se halla ligado por cinco años por los acuerdos ya famosos de Ottawa, en los que nada puede cambiarse sin el consentimiento de cada firmante.

De momento, las Comisiones preparatorias han hecho como si ignoraran esas dificultades, a pesar de que fueron causa de la dimisión senesca de sir Walter Layton, uno de los más renombrados técnicos de la economía británica. Y la voluminosa Memoria que han publicado sólo contiene un diagnóstico aproximado del mal, pero sin realizar mucho sobre los remedios prácticos que se imponen para atajarlo.

Las principales recomendaciones de esa Memoria pueden resumirse de la siguiente forma: establecimiento libre del patrón oro; libertad de exportación de los capitales; mejor distribución del oro; supresión de las restricciones actualmente impuestas al cambio y de los acuerdos monetarios vigentes; supresión de los créditos a corto plazo, de los créditos congelados, de las moratorias y de las restricciones de todo género que lo paralizan; y por reducción de las barreras aduaneras excesivas.

Nada nuevo, como puede verse, para quien siga de de cerca la marcha de esta parte de los acontecimientos. La novedad está en saber quién le pone el cascabel al gato, e incluso en saber si el cascabel llegará a ponerse. Una caricatura reciente del famoso dibujante L. W. el «Evening Standard», representa

ba un corro de los espíritus malos de la tierra; armamentos, deudas de guerra, impuestos, crisis mundial, paro forzoso, mercados muertos, monedas depreciadas, baja de los precios, sobreproducción, maquinismo, inventos científicos, competencia internacional, barreras aduaneras, en el que cada uno apuntaba al vecino como autor del malestar mundial. En el centro del corro, el ciudadano del mundo se rasca la oreja, abrumado, vacilante, al lado de un telescopio—la larga vista de los «peritos»—que lleva esta inscripción significativa: «el porvenir en la Luna». Si así fuera, en efecto, la desilusión que habría de crear un fracaso de la Conferencia Económica, significaría un serio peligro para nuestra civilización.

Doctor Thomas GREENWOOD
Profesor de la Universidad de Londres
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción)

COMPRIMIDOS

Al observar la tormenta piensan algunos que se habrá, desconectado en la estratosfera.

En la teoría de los límites un profesor de matemáticas explica a un ejemplo de «cortaduras»: Un máximo, don Antonio Maura; un mínimo, don Miguel, y un cero, el de la Motera.

Confiesa la señorita Docet que sus simpatías van por don Manuel Azaña. Es algo simbólico el juicio de Miss España, aunque dicen que Gil Robles es bastante más guapo.

La intransigencia no es la gran virtud, sino el gran defecto de las viejas instituciones.

Un ideal de perfección humana sería alcanzar una conciencia universal perfecta. ¿Estamos acaso en camino para conseguirlo?

Hay dos martirologios, uno religioso y otro profano. Del primero testimonian las actas de los mártires; del segundo, la historia de los pueblos.

Tal vez el mayor defecto de todos los legisladores sea querer corregir a los demás olvidándose de sus propios defectos.

La diferencia entre los milagros del santo y los del sabio estriba en su extensión. Los del santo son para sus devotos y los del sabio para toda la humanidad.

He sabido con agrado la nueva de que un coplero de ese «quorum» traicionero por milagro se ha salvado. Libre ya del entrapado, mosquetero de Ideal, aunque me niegue la sal todavía le atormenta el picor de la pimienta. ¡Menos mal!

ANTONIO AMOR

LA ESTANCIA DEL GENERAL NÚÑEZ DE PRADO EN GRANADA

Ayer, a las nueve de la mañana, el jefe de la segunda División orgánica, general Núñez de Prado, con el acompañamiento de la fuerza del regimiento de Artillería ligera número 4. Le acompañaban el general García Aldave, el teniente coronel de Infantería señor Caballero (ayudante del jefe de la División), los comandantes de la misma Arma señores Prieto y De la Vega, y el capitán de Estado Mayor señor Escaribano.

Las fuerzas de Artillería rindió los honores de ordenanza al general de la División, y luego realizaron diversos ejercicios técnicos.

Finalmente, el regimiento desfiló ante el general Núñez de Prado, quedando éste muy satisfecho de la inspección.

A las once y media, el señor Núñez de Prado visitó el aeródromo de Armilla.

Hoy visitará la Fábrica de Pólvora de El Párgue.

PUBLICACIONES GRANADA-CORPUS

Nuestro estimado compañero Cayetano Sarabia ha editado un artístico folleto dedicado a las próximas fiestas del Corpus.

Contiene, además del programa de los festejos y de una guía del turista, originales literarios de Ruiz Carnero, Ruiz de Almodóvar, Lasso de la Vega, López Muñoz, Torres Bello, Corales, Manuel Caballero, José Díaz de Escovar, Villaverde, José de Burgos, Marín del Pinar, Contreras, Garrido del Castillo (M. y A.), Natalio Rivas, Nicolás Miró López y otros, con artísticas ilustraciones.

Una publicación, en fin, muy interesante.

Carta abierta

Un discurso y unos ataques

Señor don Pedro Armas. Muy señor mío: La costumbre, esta en mí, de leer íntegramente EL DEFENSOR DE GRANADA, ha hecho me entere de sus discursos en el meeting y banquete del pasado domingo.

Paso por alto cuantos excesos tuvo en el primero para el partido socialista. Tanto han dicho los «patriotas» de la obstrucción, que nada chocó y todo puede esperarse de quienes se ve no tienen escrúpulos para hablar contra la verdad y aun contra sus propias convicciones.

Mas quiero hacerle una pregunta respecto a sus palabras en el banquete. ¿Es verdad que se le olvidó hacer mención de don Fernando en el teatro? Yo me atrevería a replicarle que fué cobardía. Usted sabe que lo que dijo de los ministros socialistas es injusto, y comprendió que en el teatro, donde había algunos, aunque fueran pocos, que no estarían afiliados al raro conglomerado que sigue al señor Lerroux, hubiera sido peligroso lanzar contra nuestro insignificante compañero las torpes palabras que lanzó en el banquete.

Yo me atrevo a desafiarle a que, no en Granada, donde a don Fernando se le quiere como merece, sino en cualquier otra capital, diga públicamente lo que se le ocurrió entre sus correligionarios y perderlo lo que usted fije si no lleva la mercada repulsa.

Termino estas líneas diciéndole que sus palabras no fueron dignas y que proceder de esa forma no es político.

JOSE RAYA HURTADO

DEL MAGISTERIO

SOBRE LOS CURSILLISTAS ELIMINADOS

El asunto sobre los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, a pesar del tiempo que media desde la convocatoria a la fecha, y de haber sido tratado en diversas ocasiones en alguna de sus múltiples facetas, no deja, en el momento actual, de presentar nuevas modalidades dignas de que se les dedique un detenido comentario.

Pero no voy a referirme a su concepción técnica ha cristalizado con la práctica, según aspiraron sus creadores; ni si el resultado obtenido ha sido excelente o perjudicial en cuanto se refiere a la preparación de maestros para servir al Estado. Sólo voy a limitarme en este artículo a tratar el asunto de los cursillistas suspendidos en el tercer y último ejercicio.

Se viene hablando de ello hasta con apasionamiento, y demás como cuando, en cualquier discusión, la serenidad juega un papel importantísimo, tanto que sin ella podemos malograr cualquier intento. Los compañeros que siguieron, con el mejor deseo, la compañía emprendida por mí sobre los cursillos en este período—al que no me atrevo a hacer elogios, porque se los merecen todos, ya que la feliz acogida que dispensa siempre a todos los asuntos que se refieren a la clase lo hacen acreedor a nuestra gratitud sincera—, comprenderán que, dispuesto siempre a defender la justicia, no podía silenciar mi opinión sobre el asunto a que antes hice referencia.

Sigo atentamente la actitud que observan los cursillistas suspendidos en el último ejercicio en las diferentes provincias de España. Delante de mí tengo el texto de una solicitud que los padres de un grupo de ellos elevan al señor ministro. Si asegurara que ella ha influido en mi decisión a escribir este artículo, no aseguraría nada extraño.

No ha dejado de sorprenderme el acuerdo que esos señores han tomado. Encuentro muy cuerdo que los cursillistas a quienes afecta la eliminación tratan de obtener un resultado satisfactorio a sus aspiraciones; pero no encuentro suficiente razonado que los padres se fimsiscuyen en un asunto que si les atañe es sólo de un modo indirecto. No cabe duda de que han procedido con la mejor buena fe. Pero el procedimiento empleado más se asemeja a una súplica que a una enérgica petición de justicia. Debíamos recordar continuamente que las arbitrariedades de antaño se concluyeron y que hoy podemos todos proclamar nuestra concepción con entera libertad, siempre dentro de la Ley.

El concepto de justicia está delimitado por la Ley. Una cosa será justa o injusta según esté o no de acuerdo con los preceptos legislativos, que a su vez han de concretarse a las necesidades y exigencias señaladas por la naturaleza de las cosas en todos sus órdenes. Si existe un error legislativo, ese error lastima la aplicación de la justicia. Ese es el caso de los cursillos.

A todo desempeño de un cargo ha de proceder una preparación adecuada para ello. La experiencia nos lo confirma. El juez el médico, el maestro, etcétera, han tenido que adquirir la preparación indispensable

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

Table with columns for SALIDAS and LLEGADAS, listing train numbers, destinations, and departure/arrival times.

LA EXPLOSION DE PETARDOS

En el domicilio de un conocido extremista se descubre un depósito de armas y distintos útiles para la fabricación de bombas

El juez especial ha decretado el procesamiento y prisión de muchos de los detenidos

La Policía llevó ayer a cabo una importante diligencia, que ha venido a desentrañar más aún la clave para el esclarecimiento total de los atentados terroristas cometidos estos días pasados.

Se ha descubierto un depósito de armas y útiles para la confección de petardos en el domicilio de un conocido extremista que en la madrugada del domingo fué detenido por la Guardia civil.

Cuando se procedió a la detención de dicho individuo, llamado Luis Estévez Martín, que, como se recordará, fué delatado por su hermana Encarnación al hallarse en el domicilio de ésta un depósito de materias explosivas, la Guardia civil practicó un registro en la vivienda del citado extremista, sita en el número 16 de los Carrillos del Albacín. De esta diligencia se obtuvo escaso resultado, pues sólo se halló en poder de Luis Estévez una pistola. Pero ayer la Policía procedió a efectuar por su cuenta un nuevo registro en el domicilio del hermano de Encarnación, hallando cinco pistolas automáticas con sus cargadores, un soldador una sierra para cortar hierro, unos alicates, numerosos frescos de los que se utilizan para la fabricación de las bombas denominadas de inmersión, barras de café y otros muchos utensilios.

Todo ello pasó al Juzgado especial que entiende en los delitos terroristas.

Autos de procesamiento y prisión

Pasadas las 72 horas de la detención de los encartados en la fabricación y explosión de petardos, ayer el juez especial don Miguel Llamas dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra 16 de los hasta ahora eucarcelados y cuyos nombres ya hemos dado en números anteriores.

¿Qué ha ocurrido a los procesados durante el tiempo de su detención preventiva?

En la mañana de ayer algunos de los procesados con motivo de la fabricación y explosión de petardos pidieron al director de la prisión provincial les asistiese un médico, alegando que sufrían lesiones como consecuencia de haber recibido malos tratos durante el tiempo que duró su detención preventiva.

Los reclamos solicitaron también la presencia del juez especial señor Llamas, quien compareció en la cárcel inmediatamente.

Ante el juez, un facultativo forense reconoció a varios de los detenidos, certificando que, efectivamente, padecían algunas lesiones, pero de carácter leve.

Nuevas detenciones. El que coló el petardo en el domicilio del concejal señor Guerrero

Agentes de Policía detuvieron ayer a José Carrón Misaes, con domicilio en la calle Santa Isabel la Real.

El detenido pasó a la Comisaría, donde fué interrogado por algunos agentes de la Brigada Social, incurriendo en contradicciones.

Se le habló de los petardos estallados en la noche del domingo, y parece que terminó por confesar autor de la bomba que se colocó en el domicilio del teniente alcalde don Wenceslao Guerrero Carmona, que, como se sabe, le produjo diversas heridas.

También fué detenido por la Policía Salvador Haro Alvarez, con domicilio en su domicilio una pistola.

Este individuo frecuentaba el domicilio de Santiago Estévez Martín,

donde se confeccionaban los petardos. Ha quedado detenido asimismo José Pérez Castillo, sobre quien parece que recaen graves cargos con respecto a este suceso.

Un cabo de la guardia de Asalto encuentra un paquete de balines

En la madrugada del martes y durante la batida que daban por el centro y alrededores del Albacín la guardia de Asalto, el cabo de este Cuerpo, José Serra, halló cerca de la casa número 3 de la calle Mentidero un paquete que contenía numerosos balines y trozos de bala de fusil mauser.

Parece que el paquete fué arrojado cuando era perseguido por la guardia de Asalto por un individuo conocido por el sobrenombre de «El Marido de la Costa».

El estado del concejal señor Guerrero

Continúa mejorando el teniente de alcalde socialista don Wenceslao Guerrero Carmona, herido el pasado

domingo a consecuencia de la explosión de un petardo. Por el domicilio del señor Guerrero desfilaron ayer numerosos amigos y correligionarios.

Entre las visitas recibidas por el edil socialista figura la del diputado a Cortes don José Palanco Romero. Deseamos sinceramente el total restablecimiento del Sr. Guerrero.

Una protesta de don Benito Pabón

El abogado de los Sindicatos don Benito Pabón, nos envía una carta en la que protesta de que los guardias de Asalto hayan apaleado a unos muchachos que están en la cárcel, acusados de ser los autores de la colocación de los últimos petardos.

Dice que ante este espectáculo, los 306 reclusos de la prisión provincial se negaron ayer a comer como única fórmula que tienen a su alcance para protestar vivamente contra tales desahucios.

Como abogado de esos presos sociales, el señor Pabón hace llegar lo ocurrido a la opinión pública.

AVISO

LA ASOCIACION DEL COMERCIO DE TEJIDOS

comunica al público en general su acuerdo unánime de suprimir en las ventas, a partir del día primero de Junio próximo, la concesión de tickets, cupones y regales de empresas de publicidad u otros que representan bonificaciones o descuentos.

Todas las libretas en poder de los clientes con el número de sellos que tengan adheridos en la fecha del día 31 de Mayo actual, serán liquidadas en la forma establecida por cada casa en la proporción concedida y en relación al valor que representan, con el plazo de caducidad previsto.

RETABILLO

PUNTUALIDAD

El mitin terrorista del pasado domingo estaba anunciado para las once de la mañana. Sin embargo, no empezó hasta las doce. La gente llegó a sentir impaciencia o aburrimiento. Los radicales entusiastas exclamaban: «¡Esto es extraño! ¡Qué contrariedad! ¡Con las ganas que tenemos de oír a Martínez Barrios! Y los curiosos empezaron a decir a modo de proposición: «Va a ser cosa de marcharse. Esto tarda demasiado».

Pero entre el público no había sólo ardientes terroristas y simples curiosos. Figurarán también hombres de gran sentido y de criterio instintivo que filosofaban gravemente. El periodista se aproximó a este grupo selecto y conoció el motivo de todo:

«Armas y Martínez Barrios han tenido que variar los discursos que traían preparados, en vista de las declaraciones de Indalecio Prieto que publica la Prensa local esta mañana.

En efecto, el poco rato llegaba el señor Sanz Blanco diciendo:

«No se impacienten, señores. Es que los oradores tienen necesariamente que contestar a Prieto. Los socialistas siempre están molestando... La necesidad, señores, está por encima de la puntualidad.»

AMOR

Don Raimundo Torres Blesa, el insignificante profesor de la Escuela Normal de Magisterio, es una figura por la que sentimos una fervorosa admiración en esta Casa. Sus vastos conocimientos en Gramática y Literatura, como sus excelentes facultades versificadoras, no pueden hacerle acreedor a otra cosa. Ahora, don Raimundo acaba de exhibir, en un folleto anuario de las fiestas del Corpus, la majestad de su pluma. El Sr. Torres Blesa publica un hermoso cuento titulado «La fuente encantadora». Leerlo equivale a sumirse en un mar de emociones. La literatura del profesor Torres Blesa es embriagadora. «Brase un príncipe encantado, convertido en fuente, al mágico conjuro del Hada de la Sierra.» Y más adelante: «El corazón de la pastora late cada día más desahogado; ¡es que la falta el resorte de su amor! ¡Inmerso don Raimundo! Sus párrafos producen en el

alma sacudidas divinemente eléctricas... Pero nuestra emoción sería aún más intensa si el señor Torres Blesa construyera párrafos sublimes a base de frases más nuevas acerca del amor. Por ejemplo: «El amor es un petardo que destruye el corazón humano...» O bien: «El amor es la máxima manifestación de acción directa: no admite intermediarios.»

PASATIEMPOS

Nosotros hemos dicho que la A. P. («Acción Popular») es la continuación de la U. P. («Unión Patriótica»). Y por ello dice el colega de la acerba «Entrete-Órgano de la A. P.—que nosotros adoramos la U. P.—«Habilidosa fórmula para evitar comparaciones desagradables! Pero, colega, ¿no fueron los hombres de la U. P., según ustedes, salvadores de España?»

CENTRO ARTISTICO

Concierto Franz Degen

Encontrándose en Granada el eminente violinista Franz Degen, ya conocido en esta ciudad por los conciertos que con un cuarteto fundado por este artista se celebraron en el hotel Alhambra Palace, patrocinados por este Centro Artístico, la Sección de Música de esta Sociedad organiza un concierto que se celebrará el sábado 3 de Junio próximo, dando ocasión con ello a que los que nos amamos al arte musical quedemos oír este célebre violinista antes de emprender una tournée artística por América del Norte.

Le acompañará al piano Juan Telleña, notable pianista y eminente compositor, penalizado recientemente en París para simplificar sus estudios de composición. El programa se anunciará oportunamente y quedan invitados los señores socios y sus familias.

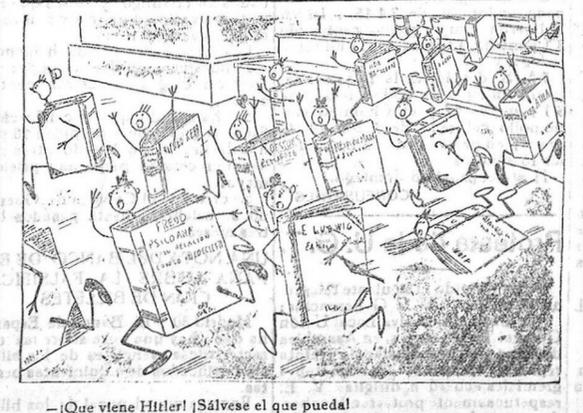
Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 5

Matadero público

Estado demostrativo de la autorización verificada el día de ayer:
Becerras 12, a 3 50, novillos 0 a 0 00; toros, 2 a 3 50; bueyes, 0 a 0 00; vacas, 0 a 0 00; vacas de vaca, 0 a 0 00; borregos, 175 a 3 10; ovejas, 0 a 0 00; chabros, 0 a 0 00; cabras, 0 a 0 00; machos, 0 a 0 00; carneros, 0 a 0 00.
Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 6.00; de 2.º, 5.50; de 3.º, 4.50; de 4.º, 4.00; borrego, 3.50.

EN EL PAIS DE LA CULTURA, por Sama



—[Que viene Hitler!] ¡Sálvese el que pueda!